

**LISTA DE VERIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN
DEL COVID-19 Y OTRAS INFECCIONES PARA ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES Y
AVENTURA**

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del atractivo turístico natural y/o aventura:

Dirección:

Departamento:

Municipio:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Página Web:

Nombre del propietario:

II. PERFIL DEL NEGOCIO

1. Tiempo de Operación:

2. No. De empleados

3. Horario de trabajo:

Turnos:

III. INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Nombre de quien realiza la evaluación:

Cargo:

Fecha:

LISTA DE VERIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 Y OTRAS INFECCIONES

ATRATIVOS TURÍSTICOS NATURALES Y AVENTURA

Estimado administrador del atractivo turístico: para efectos de facilitar el desarrollo de la implementación de medidas de prevención y desinfección ante el COVID-19 y otras infecciones, se ha construido una batería de instrumentos para que usted pueda evaluar la condición actual de su atractivo turístico natural y/o aventura, tomando en cuenta la Guía de Buenas Prácticas para la Prevención del COVID-19 y otras Infecciones elaborada por el INGUAT, ya que es la base para lo que se le solicita.

Instrucciones: A continuación, se presentan los criterios que deben ser verificados mediante la observación o evidencia documental. Al lado derecho deberá indicar con un **SI** cuando el criterio se cumpla totalmente, **NO** cuando el criterio no se cumpla o aún no se haya finalizado completamente o **No aplica** cuando la empresa no cuente con el servicio. Anote en la casilla de observaciones si considera necesario.

No.	Medida preventiva	Implementación			Observaciones
		Si	No	No aplica	
Recomendaciones Generales					
1	Se ha informado a los colaboradores sobre la situación actualizada, internacional y nacional del COVID-19				
2	Se ha realizado un análisis de la actividad actual en el atractivo turístico				
3	Se informa a los colaboradores del atractivo turístico, entorno al COVID-19 y otras infecciones				
4	Se evita la asistencia de colaboradores que presentaron cualquier sintomatología (tos seca, fiebre, cansancio, congestión nasal, dolor de cabeza, conjuntivitis, dolor de garganta, diarrea, pérdida del gusto o el olfato) que pudiera estar asociada con el COVID-19				
5	Se evita la asistencia de colaboradores, que han interactuado directamente o por medio de terceras personas con alguien que haya sido diagnosticado con COVID-19 o que haya sido enviado a cuarentena				
6	Se limita la asistencia de personas que se encuentren dentro de los grupos de atención prioritaria y factores de riesgo; como adultos mayores de 60 años que presenten enfermedades como (diabetes, hipertensión arterial, VIH, entre otros) y mujeres en estado de gestación				

Lineamientos generales para la gestión del riesgo de contagio por COVID -19					
7	La Administración del atractivo turístico natural y/o de aventura ha asumido el compromiso de velar por la gestión, implementación de procesos y seguimiento de buenas prácticas de higiene para evitar riesgos de contagio por COVID-19.				
8	Se lleva un registro detallado del personal de trabajo, dirección de domicilio, con quiénes vive y sus respectivos números de teléfono, incluyendo perfil de salud e historial médico				
9	La Administración del atractivo turístico natural y/o de aventura ha realizado una evaluación de cada uno de las acciones que se realizan en dicho atractivo con la finalidad de buscar soluciones prácticas para evitar contagios				
10	Se ha proporcionado equipo de protección personal como mascarilla, careta y guantes de látex o vinilo (estos solamente de ser necesarios).				
11	Se evita utilizar equipos y dispositivos de otros trabajadores				
12	Se crean campañas publicitarias con toda la información posible para minimizar el riesgo de contagio entre los colaboradores				
13	Se colocan dispensadores de alcohol desinfectante al 70% en puntos principales, como el centro de cobro, centro de visitantes, área de colaboradores, áreas comunes, etc.				
14	Se implementan barreras físicas protectoras (vidrio, vinílico, etc.) en las ventanillas o espacios de cobros				
15	El administrador del atractivo turístico natural y/o de aventura mantiene libre los ambientes de humo y tabáco				
16	Se establecen turnos para el descanso del personal, ingerir alimentos que sea no menor a 20 minutos o los tiempos establecidos internos				
17	El atractivo turístico natural y/o de aventura capacita continuamente a los trabajadores sobre las medidas de higiene sanitaria, manejo de situaciones de riesgo y sobre planes de contingencia				
18	Se delimitan y rotulan las áreas comunes a ser utilizadas con el propósito de mantener la distancia física de 1.5 metros				

19	Se ventilan los espacios de uso público cerrados (por ejemplo museos, salas de exposición, entre otros), diariamente por espacio de 5 minutos y con mayor frecuencia siempre que sea posible				
20	Se garantiza dentro de las instalaciones la existencia de recipientes adecuados para el manejo de desechos bioinfecciosos, la disposición de desechos sólidos, así como la recolección y extracción de estos				
21	Se supervisa y evalúa la mejora continua de las medidas establecidas				
22	La administración genera confianza de los visitantes hacia los parques naturales, a través de un plan de comunicación en sus redes sociales y páginas de internet				
Coordinación de un Comité de Salud y Seguridad					
23	El atractivo turístico natural y/o aventura tiene ya establecido el comité de Salud y Seguridad				
24	Se capacita periódicamente a los colaboradores del atractivo turístico natural y/o aventura y otros prestadores de servicios locales sobre las medidas implementadas para la prevención y control del COVID-19				
25	El atractivo turístico natural y/o aventura tiene como política interna cerrar por 24 horas en el caso que un sospechoso de COVID-19 haya utilizado las instalaciones de las mismas				
26	El atractivo turístico natural y/o aventura suministra, lleva el control y verifica el uso adecuado del equipo de protección personal entregado al trabajador así como el de los otros prestadores de servicios locales				
27	El administrador del atractivo turístico natural y/o aventura responde a las dudas y preocupaciones de los trabajadores referentes al COVID-19				
28	Se cuenta con una clínica, carpa clínica, habitación clínica o espacio para atender a cualquier persona con síntomas y con el equipo para atender y evacuar.				
29	Se cuenta con una brigada de emergencia para atender emergencias y evacuaciones.				
30	Se tiene establecida una política interna para asegurar el transporte de casos sospechosos del COVID-19				

Medidas de protección para el personal				
31	Se supervisa que los colaboradores utilicen el equipo de protección personal acorde al riesgo que sean expuestos			
32	Se mantiene las reglas de higiene de forma constante y permanente dentro y fuera del ambiente laboral			
33	Se evita utilizar equipos y dispositivos de otros trabajadores			
34	El personal utiliza el uniforme completo, limpio, manga larga y con calzado desinfectado al ingresar a las instalaciones			
Distanciamiento Físico				
35	Mantiene el personal el saludo sin contacto físico (darse la mano, darse abrazos, besos) con ninguna persona			
36	Se evita el contacto estrecho entre colaboradores y visitantes			
37	Se mantiene una distancia interpersonal de 1.5 metros			
38	Se tiene el cuidado de no realizar actividades que impliquen aglomeración de personas			
Higiene Personal				
39	Se realiza de forma frecuente el lavado de las manos con suficiente agua y jabón			
40	Se realiza de forma frecuente la desinfección de manos durante al menos 20 a 30 segundos con alcohol de 70%			
41	Se mantiene el cabello recogido			
42	Se evita utilizar joyas y se mantienen las uñas cortas y sin esmalte			
43	El personal utiliza el uniforme completo, limpio, manga larga y con calzado desinfectado al ingresar a las instalaciones			
Control de aforo y distanciamiento en áreas y servicios de uso público				
44	Se utilizan las medidas y porcentaje de ocupación establecido según el Sistema y Tablero de Alerta Sanitaria que informa las decisiones para la desescalada y escalada, sus prórrogas y adiciones.			
45	Se maneja dentro del atractivo turístico natural y/o aventura la cantidad de aforo máximo de uso público (centro de visitantes, senderos, miradores, áreas recreativas etc.)			
46	Se tiene establecido el tiempo de permanencia dentro de las áreas que puedan estar los visitantes			

47	Se respeta dentro del atractivo turístico natural y/o aventura la distancia de 1.5 metros para evitar aglomeraciones				
48	Para senderismo se recomienda grupos pequeños y caminar a una distancia mayor de 1.5 m o caminar en paralelo si es posible, o incrementar la distancia de seguridad a 4-5 metros de separación.				
49	Se tiene establecido la afluencia de visitantes y el horario establecido para evitar aglomeraciones				
50	Se recomienda si se usan embarcaciones y éstas son de 14 pies, sea utilizado por un máximo de 5 personas más el guía, de ser más pequeñas de (14 pies) deben ser 4 personas más el guía.				
51	Se recomienda no hacerse fotos de grupo ni pedir a otras personas que nos saquen fotos con nuestro teléfono.				
Centro de Visitantes					
52	Se cuenta con un método de desinfección de suela de calzado para ingresar a las instalaciones				
53	Se tiene establecido el tiempo de permanencia de los visitantes				
54	Se recomienda de manera continua el distanciamiento físico entre las personas ya sea de forma verbal o gráfica				
55	Se dispone de dispensadores de alcohol desinfectante al 70% y contenedores de residuos con tapa de apertura de pedal				
56	Se toma la temperatura a cada visitante previo a que compre su boleto de ingreso				
57	Se realiza el llenado rápido de la ficha de registro del visitante o del grupo que visita el atractivo turístico si se puede digital mejor				
58	Se cuenta con hoja de liberación de responsabilidades via digital				
Zonas de descanso					
59	Las zonas de descanso disponen de 2 metros entre cada una				
60	Se cuenta con rotulación informativa de uso de dichas áreas y las medidas preventivas				
61	Se cuenta con estaciones de hidratación (ecofiltros) y zonas de higiene (alcohol en gel)				
62	Se establece el tiempo de permanencia de los visitantes				
Ventas dentro del atractivo turístico natural y/o aventura					
63	Se indica el aforo máximo para ingresar al área de ventas				

64	Se mantiene la distancia física de 1.5 metros entre vendedor y visitante				
65	Se controla que los usuarios no toquen los elementos que se encuentran expuestos (vitrinas o mamparas)				
66	Se desinfectan los productos que están a la venta en forma regular				
67	Se fomenta el pago por medios electrónicos como tarjetas de crédito o débito para evitar contagios				
Zonas comunes					
68	Se cumple con el distanciamiento físico de 1.5 metros dentro de los miradores, senderos y observatorios de aves, etc.				
69	Se cumple con el tiempo estipulado de 15 o 20 min por persona o grupos de personas para permanecer dentro de las áreas comunes				
70	Se hacen grupos para actividades que por naturaleza requieran aglomeración de personas				
71	Se desinfecta el equipo como cascos, arneses, guantes, etc., previo a realizar actividades				
Áreas de acampar					
72	Se garantiza la distancia entre tiendas de acampar, considerando áreas de circulación, actividades complementarias				
73	Se informa a los visitantes que las tiendas de acampar deben ser compartidas exclusivamente por miembros de cada grupo autorizado (familias).				
74	Se proporcionan instalaciones o estaciones equipadas con agua y jabón líquido				
Parqueo					
75	Se reduce a un 50% la cantidad de vehículos en los parqueos para establecer el distanciamiento adecuado				
76	Se establece las medidas de vigilancia en horas de alta afluencia para cumplir los procesos de limpieza y desinfección establecidos				
Sanitarios					
77	Se cuenta con contenedores de residuos con tapa de metal y apertura de pedal				
78	Se revisa diariamente el funcionamiento y la limpieza de los servicios sanitarios y grifos				
79	Se revisa el funcionamiento y abastecimiento de jabón, gel desinfectante y papel desechable, entre otros y se deja registro				

80	Los sanitarios de uso común se limpian y desinfectan como mínimo 6 veces dependiendo del tránsito de personas				
81	Se determina el aforo permitido de los servicios sanitarios				
82	En caso de baños naturales (letrinas, baños secos u otros) se solicita e informa al visitante que debe traer su propio desinfectante para manos con al menos 70% de alcohol				
Diseño de recorridos, excursiones y circuitos					
83	Se diseñan recorridos para que no se crucen los visitantes, con inicio y finalización				
84	Se condicionan paradas determinando espacio, tamaño del grupo y las medidas de protección				
85	Se establecen de acuerdo a la afluencia, horarios por turnos de visitas de ser necesario.				
86	Se define el tiempo para los recorridos y paradas para evitar aglomeraciones				
87	Se tiene establecida el área para informar las instrucciones de la actividad y protección del visitante				
88	Se tienen programas de limpieza y desinfección de equipo especializado				
Atención al visitante					
89	Se cuenta con el personal por turno para la atención directa a los visitantes considerando el distanciamiento físico				
90	Se cuenta con campañas informativas y de prevención en diferentes idiomas				
91	Se dispone de un directorio de los centros de salud, hospitales privados y nacionales así como teléfonos de emergencia				
Requisitos específicos					
92	Se lleva una bitácora con el registro de la procedencia de los visitantes como medida de prevención				
93	Se limpian y desinfectan los mostradores y el equipo a utilizar previo a iniciar actividades y luego de atender al visitante				
Ingreso de visitantes					
94	Se toma la temperatura al visitante y se anota en hojas móviles diarias				
95	Se hacen las recomendaciones previas a los visitantes y se les informa si algún atractivo se encuentra cerrado				
96	Se permite el ingreso a grupos no mayores de 10 personas				
Otras consideraciones					

97	Se lleva un formato de liberación de responsabilidades por posible contagio de un visitante				
Visitas					
98	Los grupos son acompañados por un guía de turistas, quien cumple con las buenas prácticas sanitarias				
99	Se evita mezclar familias durante el recorrido				
100	Se toman todas las consideraciones para llevar a cabo los recorridos				
Funciones del guía					
101	Explica el guía el protocolo de visitas incluyendo cómo se van a desarrollar las mismas y cuáles son las medidas de seguridad a cumplir				
102	Se utiliza el idioma de señas con otros guías en caso de emergencia o evacuación de personas que requieran de atención médica				
Visita libre					
103	Se insta a los visitantes a respetar las distancias recomendadas en forma general en los senderos				
104	Se establece la capacidad de carga para visitas a los senderos, miradores, etc.				
Normas generales de limpieza y desinfección					
105	Se colocan señales de advertencia en los lugares donde se está realizando la limpieza				
Clasificación de áreas y superficies para limpieza y desinfección					
106	Se tienen definidas las áreas críticas, semicríticas y no críticas				